



Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO PASTO COLOMBIA

Correo Institucional j03lapas@cendoj.ramajudicial.gov.co

Celular 322-5285458

ESTADO ELECTRONICO No.- 33

FECHA:

Abril 06 de 2021

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
52001310500320190012800	ORDINARIO LABORAL	FELIX MARIA BURBANO	COLPENSIONES E.I.C.E.	05/04/2021	Auto que señala fecha de audiencia
52001310500320190000400	ORDINARIO LABORAL	WILLIAM ERASMO CORDOBA CORDOBA	MUNICIPIO DE PASTO-SECRETARIA DE INFRESTRUCTURA	05/04/2021	Auto que señala fecha de audiencia
52001310500320190004300	ORDINARIO LABORAL	LUIS ALBERTO ORTEGA	EMPRESA DULCENAR – MARIA EUGENIA ROJAS	05/04/2021	Auto que agrega copia del Dictamen de Calificación
52001310500320190026300	ORDINARIO LABORAL	JAIME ANDRES MINGAN RODRIGUEZ	MUNICIPIO DE PASTO-SECRETARIA DE INFRESTRUCTURA	05/04/2021	Auto que señala fecha de audiencia
52001310500320190027200	ORDINARIO LABORAL	MARIA EUGENIA PARRA ORTEGA	COLPENSIONES, PORVENIR S.A. y PROTECCION S.A	05/04/2021	Auto que tiene por contestada la demanda y señala fecha de audiencia
52001310500320190046600	ORDINARIO LABORAL	MARIA DOLLY BENAVIDES JARAMILLO	LABORATORIO DE ESPECIALIDADES CLINIZAD S.A.S	05/04/2021	Auto que señala fecha de audiencia
52001310500320200032500	ORDINARIO LABORAL	HERLINTO JAVIER ROMO TOBAR y DORYS ERAZO GUERRERO	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	05/04/2021	Auto que señala fecha de audiencia
52001310500320210004800	EJECUTIVO LABORAL	ZULMA LILIANA MEZA SATIZABAL	HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS E.S.E. DEL CHARCO NARIÑO	05/04/2021	Auto que rechaza demanda y ordena remitir al Juzgado Laboral del Circuito de Tumaco

De conformidad con lo previsto en el articulo 295 del Código General del Proceso y art. 9o del decreto 806 de 2020 para Notificar a las partes de las anteriores decisiones , en la fecha 06/04/2021 y a la hora de las 7 am , se fija el presente Estado por el termino de un (1) día y se desfija a las 4 pm.

MARIO RENÉ MENESES PAREDES
SECRETARIO